El Diario de Chiloé
La Estrella

Fecha: 16/05/2025 Audiencia: 8.400 Sección: la estrella
Vpe: $260.127 Tirada: 2.800 Frecuencia: 0
Vpe pág: $478.175 Difusión: 2.800
Vpe portada: $478.175 Ocupación: 54,4%

Fiscalía descarta violencia externa en muerte de isleño que apareció atado

Informes policiales y tanatológicos confirmaron que vecino de la isla Laitec de Quellón se quitó la vida.

Pedro Bárcena González
pedro.barcena@laestrellachiloe.cl

CEDIDA

TRAS LAS PERICIAS EN EL SITIO DEL SUCESO, EL CUERPO FUE LEVANTADO POR EL SML Y TRASLADADO A QUELLÓN EN LA UNIDAD TIPO ARCÁNGEL.

Las pericias de la policía experta, como también las conclusiones tanatológicas permitieron descartar violencia externa en la muerte de un vecino de la isla Laitec, quien fue encontrado con sus manos y pies atados, como también vinculado a un peso, en las cercanías del muelle del sector Punta Lile de esta ínsula quellonina. Fiscalía confirmó que la víctima se quitó la vida.

Consternación generó la jornada del miércoles el hallazgo de un cuerpo flotando en este sector apartado a unos 7,7 kilómetros del centro urbano porteño.

De acuerdo a lo indicado por el capitán de puerto local, Manuel Hidalgo, a las "9.17 horas se recibió el llamado indicando la presencia de un cuerpo flotando, ante lo cual se abordó el procedimiento concurriendo un equipo de Policía Marítima al sector", distante a unos 10 minutos de navegación en la unidad tipo arcángel de la Armada. Los efectivos navales aislaron el lugar para el posterior despliegue de la Policía de Investigaciones (PDI).

Tanto efectivos de la Agrupación de Homicidios de Castro como peritos del Laboratorio de Criminalística (Lacrim) de Puerto Montt trabajaron el sitio del suceso y apoyaron el levantamiento del cadáver por parte del Servicio Médico Legal (SML).

Así lo detalló el jefe de la PDI en Chiloé, el prefecto Paulo Moncada, añadiendo que "por instrucción de la Fiscalía Macrozona Sur concurrimos junto a un grupo de detectives hasta la isla Leitec por un hallazgo de cadáver, el cual estaba en el borde costero. Con el respaldo de buzos especialistas de la Armada de Chiloé se pudo sacar del mar el cuerpo".

Los funcionarios policiales realizaron el examen externo al cuerpo y también empadronaron a vecinos en busca de individualizar al occiso. Se trató de un agricultor identificado con las iniciales L. J. G. O. (58), quien era residente de la misma localidad. Incluso fue reconocido por familiares que se acercaron al lugar.

Recalcó el oficial que con las diligencias "se logró establecer que la víctima no presentaba heridas atribuibles a terceras personas". Con ello, se descartó de plano la existencia de un asesinato, que fue la primera hipótesis que surgió ante las circunstancias que marcaron el hallazgo.

De esta forma, la línea indagatoria se enfocó en un suicidio, lo cual fue confirmado por el Ministerio Público, luego de evacuado el preinforme de la necropsia realizada ayer en la Unidad Tanatológica del Hospital de Castro.

Según lo señalado por el fiscal (s) Felipe Rodríguez, con las pesquisas efectuadas por la policía civil con apoyo de los buzos de la Gobernación Marítima de Castro, "se pudo establecer que no hubo participación de terceras personas en el fallecimiento de la víctima, que logró ser identificada como un residente de la isla Laitec, siendo reconocida por familiares, a quienes se entrevistó".

AMARRES

Igualmente, el persecutor advirtió que las diligencias también permitieron "recabar antecedentes que (el isleño) mantenía padecimientos de su salud mental, que habrían motivado su decisión de quitarse la vida. En ese contexto, importante es señalar los tipos de amarre en sus extremidades. Se estableció que fueron realizados por la misma víctima".

Finalmente, el abogado sostuvo que estas conclusiones fueron "corroboradas con la autopsia realizada hoy (ayer) por el SML, la cual dio cuenta que la causa de muerte fue asfixia por sumersión, sin que existieran lesiones atribuibles a terceros".